

"2016, Año de Don Ángel Albino Corzo".

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; OCTUBRE 25 DE 2016.

> M. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS LXVI LEGISLATURA DIP. ROSARIO GUADALUPE PEREZ ESPINOS

> > Yuxida Guderrez, Chiapas DISTRACTORIA, VILLAFLORES.

ANEXO

COPINS

DIP. ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Derechos Humanos, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

> ATENTAMENTE POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

> > C. FABIOLA RICCI DIESTEL. DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.